



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CORDOBA 17 JUL 2015

VISTO, El CUDAP- Expte. UNC N° 0032021/2015, por el cual la Sra. Directora del Dpto. de Derecho Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, solicita la designación de la Ab. EVA DEL ROSARIO PASCUAL TORRES, DNI 16.502.493, en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en un cargo Auxiliar docente para la cobertura de grupo que tenía asignado la Prof. Bonetto de Rizzi, quien renunciara para acogerse a los beneficios de la jubilación;

Y CONSIDERANDO:

- Los fundamentos explicitados;
- Lo dictaminado a fs.(6) por Secretaría Académica de la Facultad;
- Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta necesario y procedente acceder a lo solicitado, designando a la Ab. Eva del Rosario Pascual Torres en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2016;
- Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;
- Que la designación en cuestión, encuadra en disposiciones del Anexo II del Dec. 1610/93;

Lo dispuesto por Res. HCD 313/06;

Por ELLO, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°: Designar a la Ab. EVA DEL ROSARIO PASCUAL TORRES, DNI 16.502.493, en un cargo Auxiliar docente de Profesor Ayudante "A" dedicación simple (C.119) en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, a partir del 1 de Agosto de 2015 y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2016, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Dec. N° 1610/93.

Art.2°: La Ab. Eva del Rosario Pascual Torres deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o. 1990);

Art.3°: Protocolícese, Gírese copia a Secretaria Académica y Dirección General de Administración de la Facultad, y ELÉVESE al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DRA. MARCELA ASPPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.

RESOLUCIÓN N°:

1045
ES COPIA FIEL

